"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL



"Hermilio Valdizár RECIBIDO **RESOLUCIÓN Nº 072-2016-UNHEVAL** 

Universidad Nacional

Cayhuayna, 29 de setiembre de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios:

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Nº 03466-2015-UNHEVAL-CU, del 31.DIC.2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año Fiscal 2016 del Pliego 525 Universidad "Hermilio Valdizán" Huánuco, por un monto de S/. 65'628,012 (son: Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Veinte y Ocho Mil doce y 00/100 soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con el Oficio Nº 1881-2016-UNHEVAL-OCPyP-D, del 28.SET.2016, dirigido al Rector, teniendo como sustento el Oficio Nº 113-2016-UNHEVAL/OCPyP-JUP, del 28.SET.2016, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifiesta que los Saldos de Balance del Ejercicio 2015, con respecto a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, cuyos recursos provienen de los saldos de los diferentes programas Generadores de Ingresos: Escuela de Post Grado, Centro Pre Universitario, PROCATP, CEI-CID, Admisión, Segunda Especialización y de la administración central, hasta por el monto de S/. 2,683,412, es conveniente incorporar dicho Saldo de Balance a fin de cumplir con los compromisos asumidos por nuestra institución en la ejecución de los programas que son autofinanciados y financiar en parte el Plan de Licenciamiento institucional; por lo que solicita autorización de aprobación de incorporación parte del Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/. 2,683,412 soles;

Que el inciso ii), del numeral 19.2, del Artículo 19º de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su modificatoria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/76.01, indica que procede la Incorporación de Mayores Fondos Públicos cuando se trata de los recursos provenientes de Saldos de Balance v Donaciones y Transferencias en concordancia al inciso d), del numeral 42.1, del Art. 42° de la Ley Nº 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído № 0822-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y la Resolución Nº 068-2016-UNHEVAL-R, que encargó las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, el día 29 de setiembre de 2016:

### SE RESUELVE:

Artículo 1º AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS VÍA CRÉDITO SUPLEMENTARIO en el Presupuesto Institucional del Pliego 525 Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de Dos Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Doce con 00/100 soles (S/. 2,683,412) por la incorporación de recursos provenientes del Saldo de Balance, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

\ INGRESOS:			(Soles)	
√FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2.	REC. DIRECT. RECAUDADOS	(00103)	

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.683.412
1.9	SALDO DE BALANCE	2.683.412
1.9.1	SALDO DE BALANCE	2.683.412
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	2.683,412
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	2.683.412
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	2,683,412

**TOTAL INGRESOS** 2,683,412

**EGRESOS:** 

ONAL HER

RECTOR

SECRETAL GENER

HUANUCS

SECCIÓN PRIMERA **GOBIERNO CENTRAL PLIEGO** 525 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN **UNIDAD EJECUTORA CATEGORÍA PRESUPUESTAL** 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO

**PRODUCTO** 3000001 ACCIONES COMUNES

5001549 0003 0054371 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A **ACTIVIDAD** LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

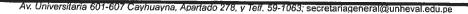
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS **GASTOS CORRIENTES** 

CATEGORÍA DE GASTOS : 5 Gastos Corrientes 100,000 **GENÉRICA DE GASTOS** : 2.3 Bienes y Servicios 100,000

> : 6 Gastos Capital 100.000 ...///

NYTM/Sec.

**GASTOS CAPITAL** CATEGORÍA DE GASTOS







# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## HUÁNUCO - PERÚ

# SECRETARIA GENERAL

### ///... RESOLUCIÓN Nº 072-2016-UNHEVAL-R

- 02 -

GENÉRICA DE GASTOS

: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

100,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PRODUCTO ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CORRIENTES CATEGORÍA DE GASTOS : 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO

: 3000001 ACCIONES COMUNES

5001551 0005 0000299 BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA DE GASTOS : 5 Gastos Corrientes
GENÉRICA DE GASTOS : 2.3 Bienes y Servicios

4,600

. 2.0 Diches y del

4,600

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL** 

**PRODUCTO** 

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CORRIENTES CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GASTOS CAPITAL CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS : 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO

3000402: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EFECTIVO

:5003195 0007 0077390 INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

: 5 Gastos Corrientes40,000: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales20,000: 2.3 Bienes y Servicios20,000

: 6 Gastos Capital 20,000 : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 20,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

RODUCTO

ACIONAL HERMING

RECTOR

HANUCO

CIONA H PA

GENER

HUÁNUCO

Ž

**ACTIVIDAD** 

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CORRIENTES CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GASTOS CAPITAL CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS : 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO

:3000404: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES

:5003200 0012 0077395 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

: 5 Gastos Corrientes30,000: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales30,000

: 6 Gastos Capital : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **30,000** 30,000

61,000

61,000

672,121

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL** 

**PRODUCTO** 

ACTIVIDAD

**PRODUCTO** 

**ACTIVIDAD** 

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CAPITAL CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL** 

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 

GASTOS CORRIENTES

CATEGORÍA DE GASTOS

GENÉRICA DE GASTOS

: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO

: 3000405 DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA ESTUDIANTES DE PRE GRADO

: 5003202 0014 0077397: DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

 : 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO
 : 3000405 DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA ESTUDIANTES DE PRE GRADO

: 5003203 0015 0077398: DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

 : 5 Gastos Corrientes
 286,521

 : 2.3 Bienes y Servicios
 286,521

TOTAL PRODUCTOS

: 6 Gastos Capital

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO

ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
GASTOS CORRIENTES
CATEGORÍA DE GASTOS
GENÉRICA DE GASTOS
GASTOS CAPITAL
CATEGORÍA DE GASTOS

: 9001 ACCIONES CENTRALES

**3999999 SIN PRODUCTO** 

: 5000001 0018 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

: 5 Gastos Corrientes10,000: 2.3 Bienes y Servicios10,000

: 6 Gastos Capital 5,000 : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 5,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

**GENÉRICA DE GASTOS** 

PRODUCTO ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CORRIENTES : 9001 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

: 5000003 0020 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVA

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

...///

NYTM/Sec.



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## HUÁNUCO - PERÚ



# 248

### ///... RESOLUCIÓN Nº 072-2016-UNHEVAL-R

CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GASTOS CAPITAL	<ul><li>: 5 Gastos Corrientes</li><li>: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales</li><li>: 2.3 Bienes y Servicios</li><li>: 2.5 Otros Gastos</li></ul>	<b>981,360</b> 50,000 520,000 411,360
CATEGORÍA DE GASTOS	: 6 Gastos Capital	<b>80,000</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	80,000

#### **TOTAL ACCIONES CENTRALES**

1,071,360

- 03 -

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CORRIENTES : 5001276 0030 0000353 CENTRO COMPUTO E IDIOMAS : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTOS CORRIENTES CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS

: 5 Gastos Corrientes200,000: 2.3 Bienes y Servicios200,000

# CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
GASTOS CORRIENTES

: 3999999 SIN PRODUCTO : 5001276 0031 0000360 CENTRO PREUNIVERSITARIO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS

: 5 Gastos Corrientes 334,931 : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 100,000 : 2.3 Bienes y Servicios 234,931

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN

PRODUCTOS

PRODUCTO ACTIVIDAD : 3999999 SIN PRODUCTO : 5001985 0034 0000851 FORMACIÓN PROFESIONAL POST - GRADO,

MAESTRÍA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTOS CORRIENTES

: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA DE GASTOS GENÉRICA DE GASTOS

: 5 Gastos Corrientes 400,000 : 2.3 Bienes y Servicios 400,000

## TOTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

934,931

### RESUMEN:

 : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 200,000

 : 2.3 Bienes y Servicios
 1,776,052

 : 2.5 Otros Gastos
 411,360

 : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros
 296,000

 TOTAL
 2,683,412

# TOTAL EJECUTORA TOTAL EGRESOS

2,683,412 2,683,412

- Artículo 2º DISPONER que la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".
- Artículo 3º REMITIR copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el Art. 23º, numeral 23.2 de la Ley Nº 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a los órganos internos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese
RECTOR E
RECTOR (E)

Lo que transcribe a UD, p conocimiento y yemas i C Manual A SILVA MARTÍNE

ACIONAL HERIN

SECRETARIO

<u>Distribución:</u> Rectorado-.VRAcad.-VRInv. AL-OCI.-DDUPP.-DIGA.-JUP. OC.-OT.-Archivo NYTM/Sec.

SPC. Manuel A

Av. Universitaria 601-607 Cayadayna, Apartado 278, y Tell. 59-1063; secretanageneral@unheval.edu.pe